

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10278 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia nº. 4 de Ourense, anuncia:

Que en el Seccion I Declaracion Concurso 1063/19, referente al concursado Pizarras Los Bosques, S.L., por auto de fecha 27/5/20, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 27 de mayo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Srango Campuzano.

ID: A210012195-1